



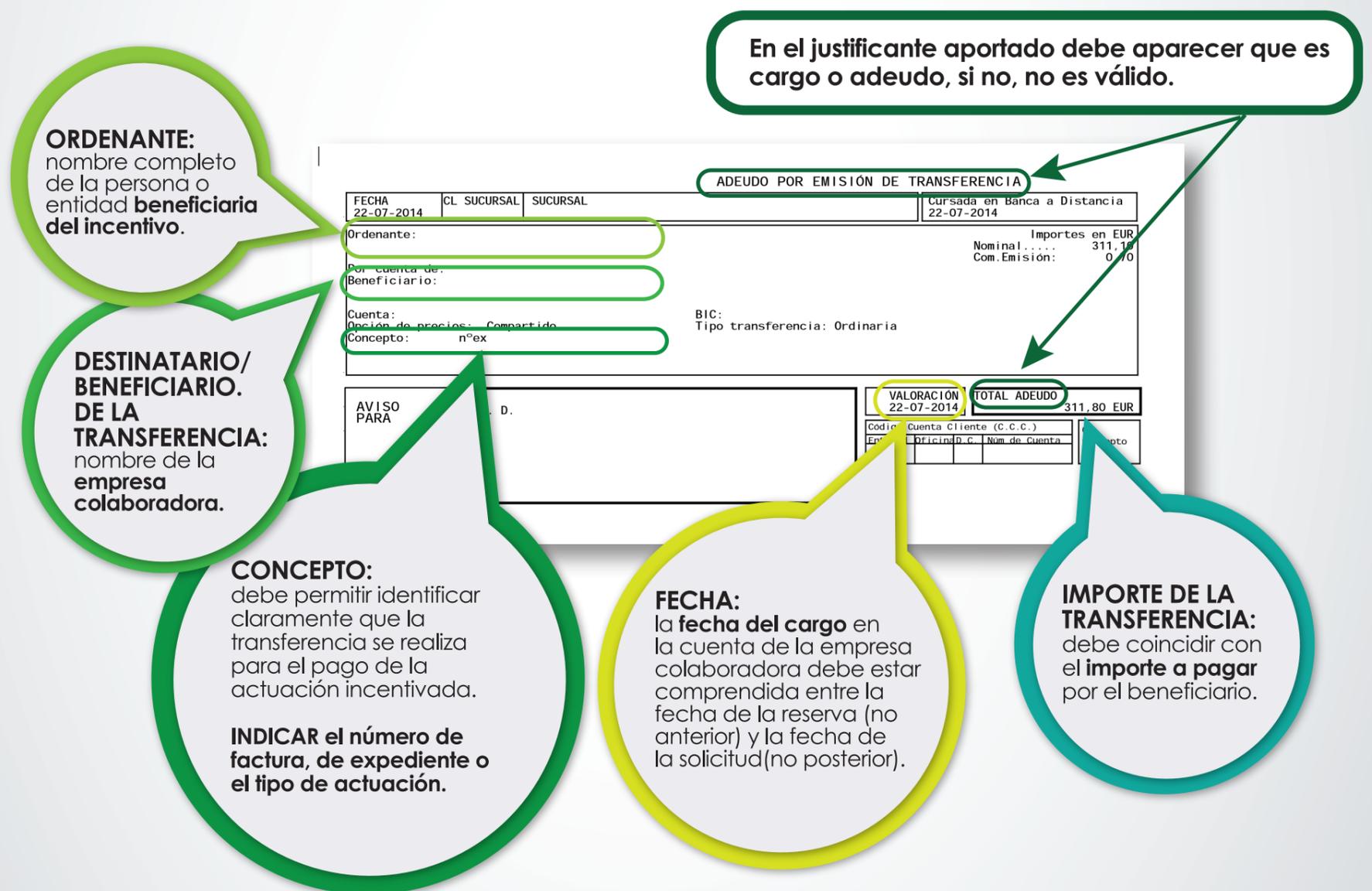
Guía resumen de los requisitos para los justificantes de pago

1. PAGO POR TRANSFERENCIA BANCARIA

En el caso de pagos realizados mediante transferencia bancaria, el documento de justificación de pago realizado será el **cargo en la cuenta del beneficiario** o el **abono en la cuenta de la empresa colaboradora**, debiendo aparecer ordenante, destinatario, importe, concepto y fecha.

CARGO en la cuenta del beneficiario

En el justificante aportado debe aparecer que es cargo o adeudo, si no, no es válido.



ORDENANTE: nombre completo de la persona o entidad **beneficiaria del incentivo.**

DESTINATARIO/BENEFICIARIO DE LA TRANSFERENCIA: nombre de la **empresa colaboradora.**

CONCEPTO: debe permitir identificar claramente que la transferencia se realiza para el pago de la actuación incentivada.
INDICAR el número de factura, de expediente o el tipo de actuación.

FECHA: la **fecha del cargo** en la cuenta de la empresa colaboradora debe estar comprendida entre la fecha de la reserva (no anterior) y la fecha de la solicitud (no posterior).

IMPORTE DE LA TRANSFERENCIA: debe coincidir con el **importe a pagar** por el beneficiario.

FECHA	CL. SUCURSAL	SUCURSAL	ADEUDO POR EMISIÓN DE TRANSFERENCIA	
22-07-2014			Cursada en Banca a Distancia	22-07-2014
Ordenante:			Importes en EUR	
Por cuenta de:			Nominal	311,80
Beneficiario:			Com. Emisión:	0,00
Cuenta:			BIC:	
Opción de precios: Compartido			Tipo transferencia: Ordinaria	
Concepto: n°ex				
AVISO PARA			VALORACION	TOTAL ADEUDO
D.			22-07-2014	311,80 EUR
			Código Cuenta Cliente (C.C.C.)	
			Entidad Originadora	Num. de Cuenta
				Concepto

www.agenciaandaluzadelaenergia.es
atencionalciudadano.aae@juntadeandalucia.es
Teléfono: 902 11 30 00
Síguenos en Twitter y Facebook



Programa de impulso a la
**CONSTRUCCIÓN
SOSTENIBLE**
en Andalucía



ABONO en la cuenta de la empresa colaboradora

ORDENANTE:
nombre completo
de la persona o
entidad
**beneficiaria del
incentivo.**

**DESTINATARIO/
BENEFICIARIO
DE LA
TRANSFERENCIA:**
nombre de la
empresa
colaboradora.

En el justificante aportado debe aparecer que
es **ABONO**, si no, no es válido.

CARTA DE ABONO POR TRANSFERENCIA

DATOS DEL ORDENANTE				FECHA ORDEN	
PAÍS	D.C.	ENTIDAD	OFICINA	D.C.	CUENTA
					26/05/14

OBSERVACIONES:
RESERVA CONSTR.SOSTENIBLE N

IMPORTE Y GASTOS	NOMINAL	TIPO GASTOS	% COMISION	IMPUESTOS	CORREO	IMPORTE TOTAL
	*****2.575,06			00	0,00	*****2.575,06

BANCO DESTINATARIO:

TITULARES:

DATOS DEL BENEFICIARIO				VALOR	
PAÍS	D.C.	ENTIDAD	OFICINA	D.C.	CUENTA
					26/05/14

CONCEPTO:
debe permitir identificar
claramente que la
transferencia se realiza
para el pago de la
actuación incentivada.

**INDICAR el número de
factura, de expediente o
el tipo de actuación.**

FECHA:
la **fecha del abono** en
la cuenta de la empresa
colaboradora debe estar
comprendida entre la
fecha de la reserva (no
anterior) y la fecha de
la solicitud (no posterior).

**IMPORTE DE LA
TRANSFERENCIA:**
debe coincidir con
el **importe a pagar**
por el beneficiario.

www.agenciaandaluzadelaenergia.es
atencionalciudadano.aae@juntadeandalucia.es
Teléfono: 902 11 30 00
Síguenos en Twitter y Facebook



Agencia Andaluza de la Energía
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO





Programa de impulso a la
**CONSTRUCCIÓN
SOSTENIBLE**
en Andalucía



2. PAGO CON TARJETA BANCARIA

En el caso de pagos realizados con tarjeta bancaria, el documento de justificación del pago será el **justificante del Terminal del Punto de Venta (TPV) o del sistema de pago electrónico**, donde se identifique el pagador, el destinatario, la fecha de pago y el importe de pago.

DESTINATARIO: nombre de la empresa colaboradora.

PAGADOR/ORDENANTE: nombre completo de la persona o entidad beneficiaria del incentivo.

FECHA: La fecha del abono en la cuenta de la empresa colaboradora debe estar comprendida entre la fecha de la reserva (no anterior) y la fecha de la solicitud (no posterior).

IMPORTE: debe coincidir con el importe a pagar por el beneficiario.

CAJA
PAIS : ESPAÑA
N. APLICACION :
TITULAR :
LO
NUM.SEC.TAR. : 00
PRIORIDAD : 01
ID.APLICACION: A00000000
ET.APLICACION:

REM: 119 OP: 93382
042623173
29/04/14 18:16
VENTA
N.AUT.: 118315 DEB
****697,50 EUR
OPERACION CON PIN:
FIRMA NO NECESARIA
PARA EL ESTABLECIMIENTO

www.agenciaandaluzadelaenergia.es
atencionalciudadano.aae@juntadeandalucia.es
Teléfono: 902 11 30 00
Síguenos en Twitter y Facebook



Agencia Andaluza de la Energía
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

Habitando
Andalucía



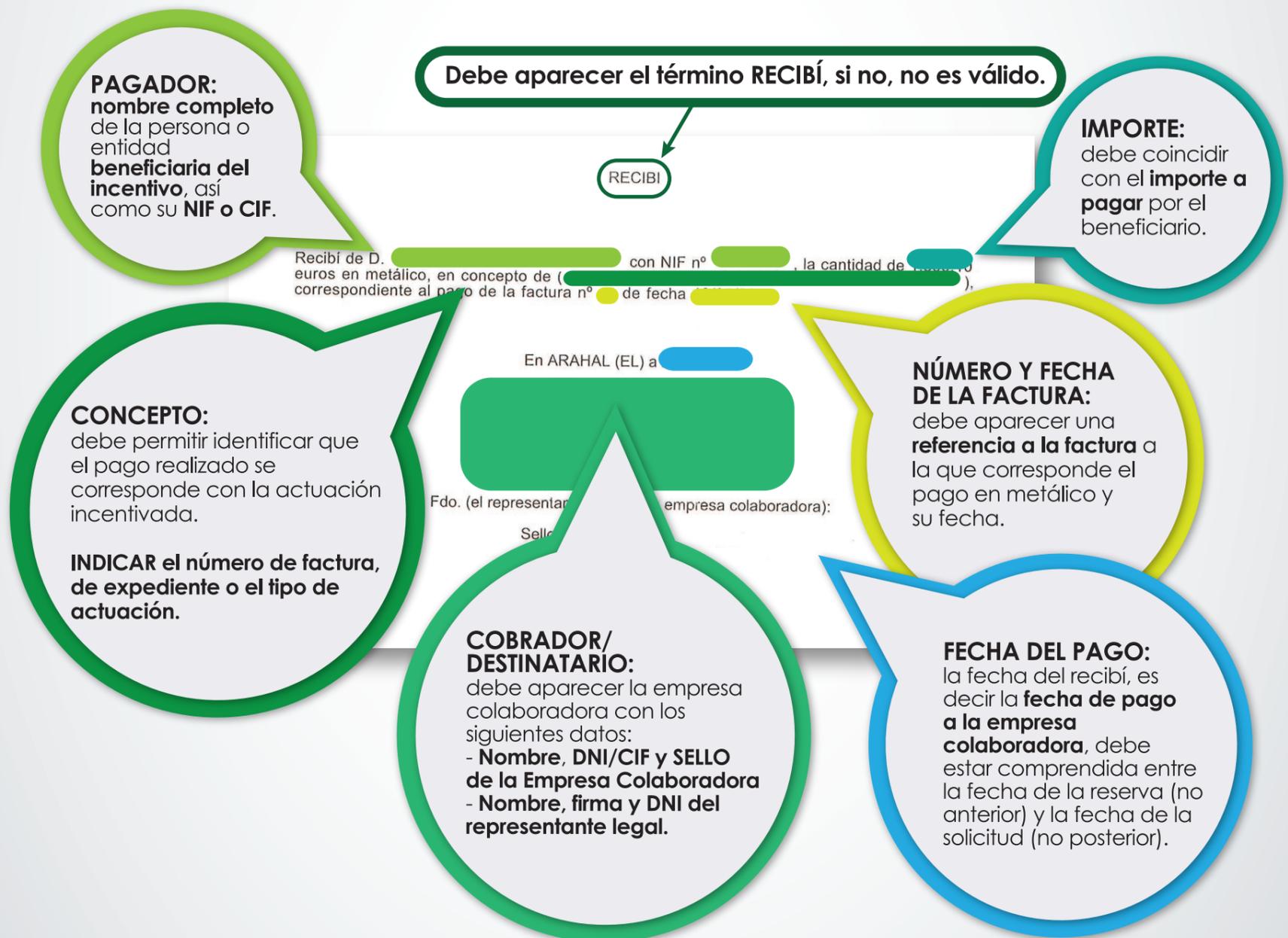


Programa de impulso a la
**CONSTRUCCIÓN
SOSTENIBLE**
en Andalucía



3. PAGO EN METÁLICO

En el caso de pagos realizados en metálico (solo válido para pagos inferiores a 2.500€), el documento de justificación del pago realizado será **el recibí (debe aparecer en el mismo el término recibí)**, que incluya el nombre y datos identificativos de la empresa colaboradora, la factura a que corresponde el pago y su fecha ordenante, la fecha del pago en metálico y el concepto.



www.agenciaandaluzadelaenergia.es
atencionalciudadano.aae@juntadeandalucia.es
Teléfono: 902 11 30 00
Síguenos en Twitter y Facebook



Agencia Andaluza de la Energía
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

Habitando
Andalucía





Programa de impulso a la
**CONSTRUCCIÓN
SOSTENIBLE**
en Andalucía



4. PAGO A TRAVÉS DE INGRESO EN VENTANILLA

En el caso de pagos realizados mediante ingreso por la ventanilla de una entidad bancaria, el documento de justificación del pago realizado será **el justificante del ingreso en la cuenta de la empresa colaboradora**, debiendo aparecer ordenante/impositor, destinatario, importe, concepto y fecha. No será válido un certificado bancario o un detalle de un movimiento por internet, o cualquier otro documento que no sea el justificante del ingreso en ventanilla.

ORDENANTE/IMPOSITOR: nombre completo de la persona o entidad beneficiaria del incentivo.

COBRADOR/DESTINATARIO DEL INGRESO: nombre de la empresa colaboradora.

CONCEPTO: debe permitir identificar que el pago realizado se corresponde con la actuación incentivada.
INDICAR el número de factura, de expediente o el tipo de actuación.

IMPORTE: debe coincidir con el **importe a pagar** por el beneficiario.

FECHA: debe estar comprendida entre la fecha de la reserva (no anterior) y la fecha de la solicitud (no posterior).

www.agenciaandaluzadelaenergia.es

atencionalciudadano.aae@juntadeandalucia.es

Teléfono: 902 11 30 00

Síguenos en Twitter y Facebook



Agencia Andaluza de la Energía
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

Habitando
Andalucía

